I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO N° 579.

CHIGUAYANTE, 10 MAR 2015

VISTOS : Decreto N°2608 de fecha 31 de diciembre de 2014 que aprueba y ratifica contrato de ejecución de obra fecha 15 de diciembre de 2014 del Trato Directo N°15/2014 "Mejoramiento Sistema Barrera Cruce Ferroviario Santa Sofía"; Ord N° 038/2015 de fecha 27 de enero de 2015 de Inspector Técnico de Obra solicitando conformar comisión de recepción provisoria del Trato Directo N°15/2014 "Mejoramiento Sistema Barrera Cruce Ferroviario Santa Sofía" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria del Trato Directo N°15/2014 "Mejoramiento Sistema Barrera Cruce Ferroviario Santa Sofía" a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Juan Alcaino Espinoza, Director de Tránsito; Victor Hugo Montalba, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional DOM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/LAS

Distribución:
- ❑ Alcaldía
- ❑ Dirección Jurídica
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ Dirección de Tránsito
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Dirección de Finanzas
- ❑ Secretaría Comunal de Planificación.
- ❑ Secretaría Municipal
- ❑ Interesados

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 10 MAR 2015 HORA 17:55.
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA